

Ambiental de proyectos, en sus artículos 9 al 12, se somete a información pública, el Estudio de Impacto Ambiental y el proyecto «CASAVIEJA. Emisario y E.D.A.R». Clave: 56-AV-575 que se construirá en el Término Municipal de CASAVIEJA (Ávila).

Quienes se sientan afectados de algún modo por la actividad podrán realizar las observaciones o alegaciones pertinentes en un plazo de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Dichas alegaciones deberán presentarse por escrito en la forma que se establece en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, L.R.J.A.P.C., modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

El Estudio de Impacto Ambiental y el proyecto referido podrá consultarse en las dependencias del Servicio Territorial de Medio Ambiente, sito en Pasaje del Císter n.º 1, 05071-Ávila.

Ávila, 9 de noviembre de 2009.

*La Jefe del Servicio Territorial
de Medio Ambiente,*
Fdo.: ROSA SAN SEGUNDO ROMO

SERVICIO TERRITORIAL DE PALENCIA

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia, por la que se comunica la Propuesta de Resolución relativa al expediente sancionador que se relaciona incoado por infracción en materia de Caza. Expte.: PA-CA-114/09.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar en el domicilio que consta en su respectivo expediente, se procede, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar a la persona relacionada en el Anexo, la Propuesta de Resolución dictada en su respectivo expediente sancionador, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, cuyo texto íntegro obra a su disposición en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia sito en la Avda. Casado del Alisal, n.º 27 (7.ª planta).

Asimismo se le comunica la puesta de manifiesto del expediente y se le concede un plazo de DIEZ DIAS para formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Art. 12.2 del Decreto 189/1994 de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulator del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Palencia, 10 de noviembre de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: JOSÉ M.ª HERNÁNDEZ PÉREZ

ANEXO

N.º Expte.	Denunciado	DNI
PA-CA-114/09	D. FRANCISCO SALCINES GÓMEZ	13677517

SERVICIO TERRITORIAL DE SORIA

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se comunica la Propuesta de Resolución relativa al expediente sancionador que se relaciona incoado por infracción a la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Expte.: 41/09-R.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede a notificar la Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador incoado por infracción en materia de Residuos, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Nombre y Apellidos	DNI	N.º expediente
Construcciones Matesanz Sanz, S.L.	B-40167090	41/09-R

El texto íntegro del acto que se notifica obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linares, núm. 1, 4.ª planta, disponiendo de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio para conocer su contenido, formular alegaciones, presentar los documentos que estime pertinentes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse, citando al efecto el número de expediente.

Soria, 10 de noviembre de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: CARLOS DE LA CASA MARTÍNEZ

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA «VALLADOLID ESTE»

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2009, de la Gerencia de Atención Primaria «Valladolid Este», por la que se hace pública la adjudicación del Expediente 008/2009/8002 para la contratación del suministro de «aparataje con destino al Centro de Salud de la Victoria perteneciente al Área de Atención Primaria de Valladolid Este.

1.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Junta de Castilla y León SACYL. Gerencia de Atención Primaria Valladolid Este.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica.
- Número de expediente: 008/2009/8002.

2.- Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Contratación del suministro de aparataje con destino al Centro de Salud de la Victoria perteneciente al Área de Atención Primaria de Valladolid Este.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4.- *Presupuesto base de licitación o canon de explotación:* Importe total s./IVA: 57.014,02 euros.

5.- *Contratistas:* Biotec Medica, S.A.: 30.646,21 €; Helios Electro-medicina, S.L.: 7.537,01 € y Electromedicarín, S.A.: 5.016,75 euros.

- a) Adjudicación: 45.021,65 € s/IVA, IVA 3.151,52 €, Importe Total: 48.173,17 €.
b) Fecha de adjudicación: 13 de noviembre de 2009.

Valladolid, 16 de noviembre de 2009.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud,
(P.D. Resolución 27/1/09
«B.O.C. y L.» n.º 28 de 11/02/09)
El Gerente de A.
Primaria de Valladolid Este,
Fdo.: JOSÉ CARLOS MATEO AYUSO

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE VALLADOLID

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, a D.ª Juana Lorenzo Díez de la medida de protección de menores relativa al procedimiento Expte. Protección n.º 47/08/026.

No habiendo podido procederse a la notificación a D.ª JUANA LORENZO DÍEZ con indicios de su última dirección en la localidad de Valladolid tras haberlo intentado en C/ Antonio Lorenzo Hurtado, 8, siendo éste el último domicilio conocido de la citada Sra., encontrándose en la actualidad en paradero desconocido, se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse la interesada en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid (Sección de Protección a la Infancia) sita en Pasaje de la Marquesina n.º 11 de Valladolid, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Valladolid, 11 de noviembre de 2009.

La Gerente Territorial,
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO

NOTIFICACIÓN de la Resolución de Petición de Documentación incoada a D/D.ª Gallego Manrique Marcelino, como titular de la pensión de 47/6106-I/09 no contributiva y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento.

Intentada la notificación al interesado/a, sin haber podido practicarse, la Resolución de PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN a efectos de tra-

mitar la pensión de 47/6106-I/09 dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado/a que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* 47/6106-I/09 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesado/a:* D/D.ª GALLEGO MANRIQUE MARCELINO, DNI 11957583K como titular de la Pensión no Contributiva de 47/6106-I/09.
- *Acto a notificar:* PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN: de la Pensión de 47/6106-I/09 no contributiva dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Valladolid, 11 de noviembre de 2009.

La Gerente Territorial de Servicios Sociales,
P.D. Resolución 25.05.2009
(«B.O.C. y L.» 28.05.2009)
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO

NOTIFICACIÓN de la Resolución de Petición de Documentación incoada a D/D.ª Sevilla Guerras M.ª Macarena, como titular de la pensión de 47/6117-I/09 no contributiva y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento.

Intentada la notificación al interesado/a, sin haber podido practicarse, la Resolución de PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN a efectos de tramitar la pensión de 47/6117-I/09 dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado/a que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* 47/6117-I/09 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesado/a:* D/D.ª SEVILLA GUERRAS M.ª MACARENA, DNI 15919352V como titular de la Pensión no Contributiva de 47/6117-I/09.